

HACIA UNA ESPIRITUALIDAD DEL GOBIERNO:

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DOMINICANAS

10 DE MAYO 1997, FIESTA DE SAN ANTONINO

FR. TIMOTHY RADCLIFFE, O.P.

Domingo nos fascina por su libertad, la de un predicador itinerante pobre, libertad para fundar una Orden distinta de las que existían hasta entonces. Se sintió libre para dispersar la pequeña y frágil comunidad que había reunido en torno a sí mismo y enviarla a las Universidades, libre para aceptar las decisiones de los hermanos reunidos en Capítulo, incluso cuando no estaba de acuerdo con ellas. Era la libertad de una persona compasiva, que se atrevió a ver y a reaccionar.

Santo Domingo un hombre de libertad y gobierno

La Orden floreció siempre que vivió con la libertad de corazón y de espíritu de Domingo. ¿Cómo podemos renovar hoy esta libertad, que es propia y profundamente dominicana?. Tiene varias dimensiones: simplicidad de vida, itinerancia, oración. En esta carta quisiera centrarme concretamente en uno de los pilares de nuestra libertad: el buen gobierno. Estoy convencido, después de haber visitado no pocas Provincias de la Orden, de que la libertad dominicana típica se manifiesta en nuestra manera de gobernar. Domingo no nos dejó una espiritualidad contenida en una colección de sermones o de textos teológicos. En lugar de eso hemos heredado, de él y de los primeros hermanos, una forma de gobierno que nos libera para responder con compasión a los que tienen hambre de la Palabra de Dios. Cuando ofrecemos nuestra vida para la predicación del evangelio, tomamos en nuestras manos el libro de la Regla y las Constituciones. La mayor parte de las Constituciones se refieren al gobierno.

Puede parecer sorprendente. En la cultura contemporánea se admite generalmente que el gobierno consiste en controlar, en limitar la libertad de los individuos. Y en efecto, ¡muchos dominicos podrían caer en la tentación de pensar que la libertad consiste en evadirse del control de los superiores entrometidos!. Pero nuestra Orden no se divide en "gobernantes" y "gobernados". El gobierno nos capacita más bien para compartir una responsabilidad común a nuestra vida y misión. El gobierno está en la raíz de nuestra fraternidad. Nos forma como hermanos, nos libera en orden a ser "útiles a las almas de los prójimos". Cuando admitimos a un hermano en la

Orden, expresamos nuestra confianza en que va a ser capaz de ocupar su lugar en el gobierno de su comunidad y Provincia, en que contribuirá a nuestras deliberaciones y nos ayudará a llegar a conclusiones fructíferas y a ponerlas en práctica.

Nuestra edad está tentada por el fatalismo, por la creencia de que frente a los problemas de nuestro mundo no podemos hacer nada. Y esta pasividad puede contagiar también a la vida religiosa. Compartimos la libertad de Domingo cuando, movidos por la urgencia de predicar el evangelio, nos atrevemos a tomar decisiones difíciles, bien sea emprender una nueva iniciativa, cerrar una comunidad o sobrellevar un apostolado difícil. Para mantener viva esta libertad es necesario un buen gobierno. Lo contrario a gobierno no es libertad sino parálisis.

En esta carta no intentaré hacer observaciones detalladas sobre la aplicación de las Constituciones. Esto compete a los Capítulos Generales. Quisiera más bien señalar cómo tocan las Constituciones algunos de los aspectos más profundos de nuestra vida religiosa, como son nuestra fraternidad y nuestra misión. No es suficiente aplicar las Constituciones como si fueran simplemente un conjunto de reglas. Tenemos que desarrollar lo que podría llamarse una "espiritualidad del gobierno", que nos ayude a crecer juntos como hermanos y como predicadores.

Estos comentarios se basarán en mi experiencia en el gobierno de los hermanos. Por eso, lo que diré no siempre será aplicable a las otras ramas de la Familia Dominicana. Pero espero que sea útil para nuestras religiosas contemplativas, para las de vida activa y para el laicado, que tienen que hacer frente a retos semejantes.

"La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros, y hemos visto su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad" (Juan 1,14). Estas palabras de Juan ayudarán a estructurar estas sencillas reflexiones acerca del gobierno. Puede parecer absurdo elegir un texto tan rico teológicamente como base de una exploración acerca del gobierno. Quiero evidenciar que el reto de un buen gobierno consiste en encarnar en nosotros esa gracia y esa verdad.

1. La Palabra que viene a nosotros está "llena de gracia y de verdad"

En la primera sección de la carta se reflexiona sobre el objetivo de todo gobierno, que consiste en hacernos libres para la predicación del evangelio. Todo gobierno en la Orden tiene como finalidad esta misión común.

2. Esta Palabra "puso su Morada entre nosotros"

En la segunda sección de la carta consideraremos los principios fundamentales del gobierno dominicano. Elemento central de nuestra práctica de gobierno es reunirnos en el Capítulo, participar en los debates, votar y tomar decisiones. Pero esos encuentros no serían más que mera administración en el mejor de los casos, y grupos politizados en el peor, si no forman parte de nuestra acogida cordial de la Palabra de Dios para que establezca su morada entre nosotros. El gobierno tiene que nutrirse de una fraternidad vivida.

3. Esta Palabra de Dios se hizo carne

Finalmente, esta hermosa teoría sobre el gobierno debe hacerse carne en la realidad compleja de nuestras vidas, en nuestros conventos, Provincias y en toda la Orden. En la última sección haré algunos comentarios sobre la relación entre los diferentes niveles de responsabilidad en la Orden.

1. La Palabra se hizo carne "llena de gracia y de verdad".

La intención del gobierno dominicano

1.1. Libertad para la misión

En la visión de Santa Catalina el Padre dice de Domingo: "Tomó el oficio de mi Hijo unigénito, el Verbo. Realmente parecía un apóstol en el mundo. Esparcía mis enseñanzas con tanta verdad y luz, que disipaba las tinieblas y hacía que brillara la luz". Todo gobierno en la Orden tiene como finalidad el nacimiento de la Palabra de Dios, la prolongación de la Encarnación. El test del buen gobierno consiste en ver si está al servicio de la misión. Por eso, ya desde los comienzos de la Orden, el superior tenía la facultad de dispensar de nuestras leyes, "sobre todo en aquello que pueda impedir el estudio, la predicación o la salvación de las almas".

Es fundamental para la vida de los hermanos reunirse en Capítulo, tanto Conventual como Provincial o General, para tomar decisiones sobre nuestras vidas y sobre nuestra misión. Desde los comienzos de la Orden hemos llegado a esas decisiones de manera democrática, mediante un debate que concluye con el voto. Pero lo que hace que este proceso democrático sea verdaderamente dominicano es que no estamos simplemente intentado descubrir la voluntad de la mayoría, sino cuáles son las necesidades de la misión. ¿A qué misión somos enviados?. La Constitución Fundamental de la Orden deja bien clara esta conexión entre nuestro gobierno democrático y la respuesta a las necesidades de la misión:

"El gobierno comunitario es, por cierto, apropiado para la promoción de la Orden y para su frecuente revisión ... Esta constante renovación es necesaria no sólo como exigencia del espíritu de perenne conversión cristiana, sino también como postulado de la vocación propia de la Orden que la impulsa hacia una presencia en el mundo adaptada a cada generación" (VII).

Nuestras instituciones democráticas nos permiten asumir responsabilidades o evadirlas. Somos libres para tomar decisiones que pueden poner nuestra vida al revés, o para instalarnos en la inercia. Tenemos la posibilidad de elegir superiores que pueden atreverse a pedirnos más de lo que pensamos que podemos dar, o de elegir a un hermano que nos dejará en paz. Pero seamos claros en esto: nuestra democracia sólo será dominicana cuando nuestro debate y nuestro voto estén encaminados a escuchar la Palabra de Dios que nos llama a seguir el camino del discipulado.

Toda institución puede sentir la tentación de convertir su perpetuación en el fin último. Una compañía que fabrica coches no existe por un deseo compasivo de responder a la necesidad que tiene la humanidad de coches, sino que busca siempre la expansión y el desarrollo de dicha compañía. También nosotros podemos caer en esa tentación, especialmente cuando hablamos de nuestras instituciones con términos tomados del mundo de los negocios: el Provincial y su consejo pueden convertirse en "La administración" y el síndico en "Director de negocios". Podemos referirnos incluso a los hermanos como "el personal". ¿Qué madre, al anunciar el nacimiento de un nuevo hijo, dice que aumentó el personal de la familia?. Pero nuestras instituciones existen con otra finalidad, que está fuera de nosotros mismos, y consiste en movilizar a los hermanos para la misión.

En *Vidas de los hermanos* hay un relato de un gran abogado de Vercelli, que corrió hacia Jordán de Sajonia, se postró a sus pies, y todo lo que pudo decir fue: "Soy de Dios". Jordán le contestó: "Puesto que pertenecéis a Dios, nosotros, en su nombre, os consagramos a él". Todo hermano es un regalo de Dios, pero nos es dado para que podamos devolvérselo, formándolo para la misión y liberándolo para la predicación.

El principio de todo gobierno es la atención, escuchar juntos la Palabra de Dios, abrir nuestros oídos a las necesidades de la gente. En una bendición dominicana del siglo XIII, los hermanos piden al Espíritu Santo: "ilumínanos y danos ojos para ver, oídos para oír, manos para hacer el trabajo de Dios y boca para predicar la Palabra de salvación, y que el ángel de la paz vele por nosotros y nos conduzca finalmente al Reino, por gracia

de Dios". Cada vez que nos reunimos, tanto en Consejo como en Capítulo, pedimos al Espíritu Santo que nos conceda ojos para ver y oídos para oír, pero lo que vemos y oímos puede muy bien llevarnos a donde no quisiéramos ir. La compasión puede dar un giro total a nuestra vida.

Y si la misión es el fin de todo gobierno, ¿dónde está su principio?. Sin duda alguna, está en que "hemos visto su gloria, gloria de Hijo único del Padre". El gobierno es el ejercicio de la responsabilidad, y por eso expresa en el fondo nuestra respuesta a quien nos ha revelado su gloria. La contemplación del Hijo único es la raíz de toda misión y, por tanto, el origen de todo gobierno. Fuera de esta calma no hay movimiento. Todo gobierno nos lleva de la contemplación a la misión. Sin ello nos limitamos a practicar una mera administración.

1.2. La tarea del gobierno es la misión común

" La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros". La Palabra de salvación nos reúne en comunión, con la Trinidad y entre nosotros. En esta Palabra encontramos nuestra verdadera libertad, que es la libertad para pertenecernos los unos a los otros en gracia y verdad. La buena nueva que predicamos consiste en que podemos establecer nuestra morada en el Dios Trino.

Si la predicación del evangelio es un llamamiento a la comunión, el predicador no puede ser nunca una persona solitaria, comprometido solamente en su propia misión. Toda nuestra predicación es un compartir una tarea común, una invitación a pertenecer a la misma casa común. Puesto que la finalidad del gobierno en la Orden es la misión de predicar, su reto principal está en reunir a los hermanos en la misión común, misión de la Orden y de la Iglesia. Los discípulos no fueron enviados en solitario.

Nada paraliza tanto el buen gobierno como el individualismo por el que un hermano puede llegar a estar tan apegado a "mi proyecto", a "mi apostolado", que deja de estar disponible para la misión común de la Orden. La privatización de la predicación no sólo hace difícil desarrollar y mantener proyectos comunes. Hablando de manera más radical, puede ofrecer una falsa imagen de la salvación a la que estamos llamados, o sea, a la unidad en gracia y verdad. En el fondo es rendirse ante una falsa imagen de lo que significa ser verdaderamente humanos, es decir, el individuo solitario cuya libertad consistiría en la autodeterminación, liberado de la interferencia de otros.

Uno de los principales retos del gobierno es negarse a que la misión común de la Orden se vea paralizada por tal individualismo. La libertad de Domingo, que creemos que es tan característica en la Orden, no es la

libertad para realizar en solitario nuestra propia tarea, libres de la intervención de los superiores. Es la libertad de darnos a los demás sin reservas, con la loca generosidad de la Palabra hecha carne.

Hay formas de predicar el evangelio que no son fácilmente compartibles. Por ejemplo, un hermano o hermana que predicar mediante la poesía, la pintura o incluso la investigación, tienen que trabajar frecuentemente en solitario. Pero aún así deben mostrar que no están precisamente "haciendo sus propios asuntos" sino que también ellos están contribuyendo a la misión común. La Orden está más viva cuando aprovecha el dinamismo de los hermanos. Lo más liberador que puede hacer algunas veces el superior es mandar a un hermano que se dedique a lo que en lo más profundo de sí mismo quiere y es capaz de hacer. La misión común puede pedirnos, a veces, que aceptemos tareas que nunca hubiéramos elegido nosotros mismos, que abandonemos un apostolado que nos era muy querido en pro del bien común. No solamente necesitamos predicadores y pastores, sino síndicos y secretarios, superiores y administradores. También esto forma parte de la predicación de esta Palabra que nos reúne en comunidad.

2. "La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros".

Los principios básicos del gobierno dominicano

Las Constituciones nos dicen que "lo primero para lo que nos congregamos en comunidad es para vivir unánimes en casa, teniendo una sola alma y un solo corazón en Dios" (LCO 2,I). Puede parecer que esto contradice la finalidad principal de la Orden, es decir, ser enviados para predicar la Palabra de Dios. De hecho la vida dominicana estuvo siempre marcada por una saludable y necesaria tensión. Debemos vivir juntos la gracia y la verdad por las que somos enviados a predicar; de otro modo no tendremos nada que decir. La misión común que compartimos está fundada en la vida común que vivimos.

Esta misma tensión se encuentra en nuestro gobierno. Porque si bien es verdad que la finalidad de todo gobierno es liberar a los hermanos para la predicación, no lo es menos que éste se basa en nuestra fraternidad. Nuestra democracia fracasará si no intentamos vivir juntos en unidad de mente y corazón. En la visión de Santa Catalina, el Padre le dice que "en la navecilla de Domingo se hallan juntos perfectos e imperfectos". La Orden es una casa para pecadores. Y esto significa que para conseguir un buen gobierno no siempre basta con aplicar las Constituciones sin más, reunir Capítulos, votar y tomar decisiones. T. S. Eliot habla de la gente que "sueña con sistemas tan perfectos que nadie necesitará ser bueno". En el

fondo, nuestro sistema de gobierno se basa en la búsqueda de la virtud. La carne tiene que convertirse en palabra y comunión, y el variado grupo de individuos que somos nosotros debe tornarse comunidad.

2.1. Poder, autoridad y responsabilidad

Para que haya un buen gobierno tenemos que vivir honestamente nuestras relaciones de poder, autoridad y responsabilidad. Puede parecer raro que no incluya una sección sobre la obediencia. Pero de hecho ya escribí ampliamente sobre ella en mi Carta a la Orden "Entregados a la misión". ¡Esta carta será ya muy larga sin tener que repetir lo que escribí en otra parte!. Además, todo lo que escribo en esta carta acerca del gobierno es un comentario de las implicaciones de nuestro voto de obediencia, mediante el cual nos entregamos incondicionalmente a la misión común de la Orden.

Poder

Nuestra vida común nos confronta inevitablemente con la cuestión del poder. Generalmente no nos gusta hablar del poder, a no ser que pensemos que se abusa de él. La palabra parece casi inapropiada para expresar la relación de fraternidad que nos une. Pero toda comunidad humana está marcada por relaciones de poder, y las comunidades dominicanas no están exentas de ello. Cuando hacemos nuestra profesión nos ponemos en las manos de los hermanos. Nuestros hermanos tomarán decisiones sobre nuestras vidas que quizá no nos agraden e incluso podremos pensar que son injustas. Podemos ser asignados a lugares a los que no queremos ir, o ser elegidos para puestos de responsabilidad que no queremos asumir.

Todo hermano tiene poder, por lo que dice o no dice, por lo que hace o no hace. Todas las cuestiones que trataremos en esta carta - la democracia del Capítulo, las votaciones, la relación entre los diferentes niveles de gobierno en la Orden - exploran aspectos del poder que todos tenemos en nuestras relaciones con los demás. Y si nuestra predicación debe tener fuerza, tenemos que vivir esas relaciones de poder abierta y sanamente, de acuerdo con el evangelio.

La vida de Jesús manifiesta una relación paradójica con el poder. Fue hombre de palabras poderosas, que invitaba a los discípulos a seguirlo, que curaba a los enfermos, expulsaba a los demonios, resucitaba a los muertos y se atrevía a enfrentarse con las autoridades de su tiempo. Pero aún así era el hombre impotente que rechazaba la protección de la espada de Pedro y que fue colgado en una cruz.

En este hombre fuerte y vulnerable, el poder actuaba siempre curando y vivificando. Nunca derribó, oscureció, empequeñeció o destruyó. No se trataba de ejercer un poder sobre el pueblo sino más bien de un poder que él mismo les daba. En efecto, era el más poderoso precisamente negándose a ser cauce de violencia, soportándola en su cuerpo y permitiendo que se acabara con él. Tomó en sus propias manos su pasión y su muerte y la hizo fructuosa, don, eucaristía.

En nuestras comunidades el buen gobierno exige que vivamos en este sentido las relaciones de poder, dándosele a nuestros hermanos en vez de minarlos. Esto nos pide la valentía de ser vulnerables. Josef Pieper escribió: "La fortaleza supone vulnerabilidad; sin vulnerabilidad no se daría ni la posibilidad misma de la fortaleza. En la medida en que no es vulnerable, está vedado al ángel participar de esta virtud. Ser fuerte o valiente no significa sino esto: poder recibir una herida. Si el hombre puede ser fuerte, es porque es esencialmente vulnerable". Nuestro gobierno nos invita a vivir esta audaz vulnerabilidad.

Autoridad

Todo gobierno depende del ejercicio de la autoridad. El hecho de que la suprema autoridad de la Orden sea el Capítulo General es un reconocimiento de que para nosotros la autoridad se concede a todos los hermanos. La sucesión de nuestros Capítulos Generales, de Definidores y de Provinciales, indica que para nosotros la autoridad es polifacética. Los superiores gozan de autoridad en virtud de su cargo; los teólogos y pensadores, en virtud de su conocimiento; los hermanos comprometidos en apostolados pastorales, en virtud de su contacto con la gente que se esfuerza por vivir la fe; los hermanos mayores, a causa de su experiencia; a los hermanos jóvenes la autoridad les viene de su conocimiento del mundo contemporáneo con sus problemas.

El gobierno funciona bien cuando reconocemos y respetamos la autoridad que tiene cada hermano y rechazamos absolutizar cualquier forma de autoridad única. Si hiciéramos absoluta la autoridad de los superiores, la Orden dejaría de ser una fraternidad; si aceptáramos como absoluta la autoridad de los pensadores, seríamos una institución académica bien rara; si lo hiciéramos con los pastores, traicionaríamos la misión en la Iglesia; si aceptáramos como indiscutible la autoridad de los ancianos, no tendríamos futuro; si diéramos autoridad sólo a los jóvenes no tendríamos raíces. La salud del buen gobierno depende de que permitamos la interacción de todas las voces para construir nuestra comunidad.

Además, formamos parte de la Familia Dominicana. Esto significa que también estamos llamados a escuchar la voz de nuestras monjas, hermanas y laicos. También estos tres grupos deben tener autoridad en nuestras deliberaciones. Las monjas tienen una autoridad que deriva de sus vidas dedicadas a la contemplación; nuestras hermanas tienen una autoridad que proviene de sus vidas como mujeres con una amplia variedad de experiencias pastorales. Frecuentemente pueden enseñarnos mucho gracias a su cercanía al pueblo de Dios, especialmente a los pobres. Va habiendo además cada vez más hermanas con una formación teológica que tienen mucho que enseñarnos. Los laicos tienen una autoridad a causa de sus diferentes experiencias, conocimientos y a veces debido a su matrimonio, paternidad y maternidad. Parte de lo que ofrecemos a la Iglesia está en que somos una comunidad en la que cada una de esas autoridades debería ser reconocida.

Responsabilidad

Todo gobierno es ejercicio de nuestra responsabilidad compartida en pro de la vida y misión de la Orden. Su fundamento es la confianza que debemos tener los unos en los otros. Cuando Santo Domingo envió a los jóvenes hermanos a predicar, los cistercienses se escandalizaban de la confianza que ponía en aquéllos. Pero él les replicó: "Lo sé, estoy seguro que de mis jóvenes saldrán y volverán, serán enviados y regresarán; pero los vuestros estarán encerrados y aún así se marcharán".

La finalidad de toda nuestra formación consiste en formar hermanos libres y responsables, y por eso las Constituciones dicen que el candidato es el primer responsable de su propia formación (LCO 156). Nuestro gobierno se basa en la confianza en los hermanos. Demostramos nuestra confianza aceptando a un hermano a la profesión; y esta misma confianza existe cuando se elige a los superiores. También éstos deben confiar en los hermanos a los que encomendaron puestos de responsabilidad. A veces quedaremos defraudados, pero esto no es razón para renunciar a esta confianza fundamental mutua. Como escribió Simon Tugwell, "si los dominicos quieren hacer su trabajo correctamente tienen que exponerse en última instancia a ciertos riesgos y hay que confiar en ellos para que puedan afrontarlos, y la Orden en su conjunto tiene que aceptar que algunos, quizá muchos, abusen de esta confianza".

Esta confianza pide que se supere el miedo, ¡miedo de lo que pueda suceder si no se controla a los hermanos!. Debemos formarlos para vivir con la libertad de Domingo. Como decía Felicísimo Martínez OP: "El mayor servicio que se puede prestar a una persona es educarla para la libertad ... El miedo a la libertad puede estar inspirado por la buena

voluntad de quienes se sienten responsables del pueblo y puede ser legitimada con la apelación al realismo. Pero no por eso deja de ser síntoma de una falta de fe en el vigor y en la fuerza de la experiencia cristiana. El miedo y la falta de fe siempre andan juntos".

El miedo destruye todo buen gobierno. Santa Catalina escribió al Papa Gregorio XI: "Deseo veros sin temor servil alguno. Pienso que el hombre con temor empequeñece la fuerza de sus santos propósitos y buenos deseos ... ¡Animo varonil, Padre!; que yo os aseguro que no hay que temer". El miedo es servil, y por tanto es incompatible con nuestro status de hijos de Dios, y de hermanos y hermanas los unos de los otros. Es impropio sobre todo en un superior, que está llamado a ayudar a sus hermanos a crecer en confianza y audacia.

Pero esta confianza que tenemos los unos en los otros no es una excusa para la mutua negligencia. Porque el hecho de tener confianza en mi hermano no significa que puedo olvidarlo y dejarle sencillamente que haga su vida. Si el buen gobierno nos da una responsabilidad compartida, quiere decir que está enraizado en la responsabilidad mutua y que estamos llamados a ser responsables los unos de los otros. Cuando hacemos la profesión ponemos nuestras manos en las de un hermano. Es un gesto de vulnerabilidad y de ternura extraordinario. Entregamos nuestra vida a los hermanos, y no sabemos lo que harán con ella. Estamos los unos en las manos de los otros.

En *Vidas de los hermanos* leemos que un tal Teobaldo pasaba un momento difícil en su vocación. "Todas las cosas que sentía y hacía le parecían otras tantas muertes". Había entrado en el Orden siendo un hombre agradable y tranquilo, pero había llegado a tener tan mal genio que llegó incluso a golpear al superior con el Salterio. ¡Es una experiencia que todos hemos tenido!. Aunque pudiéramos pensar que Teobaldo no debería nunca haber sido aceptado en la Orden, Jordán de Sajonia se negó a dejarle solo y rezó con él hasta que se curó interiormente. Al aceptar a un hermano en la profesión nos hacemos responsables de su felicidad y florecimiento. Su vocación es algo que concierne a todos.

¿Luchamos siempre para salvar la vocación de nuestro hermano?
¿Miramos hacia otro lado cuando un hermano está atravesando un período de crisis? ¿Pensamos que el hecho de respetar su intimidad puede justificar nuestra negligencia? ¿Nos asusta oír las dudas que puede confiarnos en un diálogo con nosotros? ¿Confío en que mis hermanos me ayudarán si alguna vez se me ocurre golpear al subprior con el breviario! Pero además debo tener la confianza de compartir con mis hermanos, en tiempo de crisis, esperando en su comprensión y misericordia.

Como predicadores de la Palabra hecha carne somos especialmente responsables de lo que decimos. La Palabra debe convertirse en carne sobre todo con palabras "de gracia y de verdad". Las Constituciones primitivas ordenan que el Maestro debe enseñar a los novicios a "no hablar de los ausentes sino cosas buenas" (I,13). No se trata de remilgos piadosos para huir de lo que son en realidad nuestros hermanos. Es más bien una invitación a decir palabras de "gracia", es un reconocimiento del poder que tienen nuestras palabras para herir, destruir, perturbar o minar a nuestros hermanos.

Es también el gran reto de aprender a decir palabras de "verdad". Es fundamental en nuestra democracia que nos atrevamos a hablarnos mutuamente con veracidad, que nos arriesguemos a hablar de las tensiones y conflictos que vulneran la vida común y que impiden la misión común. Si alguna vez lo hacemos, es normalmente con cualquiera menos con el hermano interesado. Si nos molesta la conducta de nuestro hermano, debemos decidirnos a hablarle sinceramente, con dulzura y fraternidad. El Capítulo no es siempre el primer lugar para hacerlo. Debemos atrevernos a llamar a su puerta y hablar a solas con él (cfr. Mt 18,15). Debemos tomarnos el tiempo necesario para hablar los unos con los otros, especialmente con aquellos de los que estamos más distanciados. La comunicación en el Capítulo dependerá de un vasto trabajo de comunicación fuera de él. Si hacemos este esfuerzo, habremos fortalecido la fraternidad entre nosotros para poder tratar juntos las cuestiones difíciles. Podremos entonces tener debates abiertos sobre de nuestra vida común, sobre nuestros fallos y la manera de progresar, que era la finalidad del antiguo Capítulo de culpas. El Capítulo General de Caleruega (43,2) hace unas recomendaciones excelentes sobre cómo podemos hacerlo hoy.

Uno de los signos de que se confía en los hermanos es cuando estamos dispuestos a elegirlos para puestos de responsabilidad, ¡incluso cuando son jóvenes e inexpertos!. Jordán fue elegido Provincial de Lombardía cuando llevaba poco más de un año en la Orden, y Maestro cuando llevaba dos. ¡Qué signo tan extraordinario de confianza en un hombre que hoy ni siquiera habría hecho profesión solemne!. A veces encontramos en la Orden religiosos ancianos apegados a la responsabilidad, y quizá por miedo a lo que los jóvenes puedan hacer y a dónde puedan llevarnos. Y de todas formas, muchas veces esos "jóvenes" no son tan jóvenes, algunos tienen edad suficiente para ser padres de familia o para ocupar puestos importantes en el mundo laico ¡Incluso a veces no son mucho más jóvenes que yo! Pero nuestra formación y modo de gobierno deberían invitarnos a confiar nuestras vidas a hermanos que no sabemos a dónde nos conducirían. En la profesión, un hermano puede que ponga sus manos sobre las nuestras. Pero aceptarlo como hermano con voz y voto,

significa que también nosotros hemos puesto nuestras manos sobre las tuyas.

2.2. Democracia

Cuando en una entrevista para la televisión francesa me preguntaron cuál era el elemento central de nuestra espiritualidad, me quedé tan sorprendido como el entrevistador al responder: la "democracia". Y verdaderamente es central para nuestras vidas. Ser hermano significa tener voz y voto. Mas no tenemos voto como grupos de individuos privados, que buscan simplemente llegar a un acuerdo pero que dejan a cada persona con la mayor libertad posible. Nuestra democracia debería expresar nuestra fraternidad. Es una expresión de nuestra unidad en Cristo, un solo cuerpo.

Para nosotros la democracia es algo más que votar para descubrir la voluntad de la mayoría. Implica también descubrir la voluntad de Dios. Nuestra atención al hermano es una expresión de esa obediencia al Padre. Esta atención pide inteligencia. Pero desafortunadamente Dios no siempre habla claramente a través de mi hermano ¡Incluso a veces lo que éste dice es completamente falso! Pero en el corazón mismo de la democracia está la convicción de que incluso cuando lo que dice es estúpido o erróneo hay siempre una pizca de verdad que espera ser rescatada. De todas formas, por mucho que esté en desacuerdo con él, siempre puede enseñarme algo. Aprender a escuchar. He aquí un ejercicio de imaginación e inteligencia. Debo atreverme a dudar de mi propia postura, a abrirme a las cuestiones del otro, a hacerme vulnerable ante sus dudas. Es un acto de caridad, que nace de la pasión por la verdad. Y ciertamente es la mejor preparación para ser predicador de "gracia y verdad".

En el sermón de apertura del Capítulo de la Provincia de Inglaterra en 1996 Fergus Kerr OP decía:

"Si hay algo que deberíamos lograr hacer en el Capítulo es demostrar esta obligación de buscar la verdad, de escuchar en qué podemos estar de acuerdo y en qué podemos no estarlo, salvar lo que hay de verdad en lo que otros piensan ... A medida que llevo más tiempo en la Orden, lo que aprecio cada vez más... es la *manera de pensar*, de contar con que otros pueden tener puntos de vista con los que podemos no estar de acuerdo, esperando también ser capaces de comprender por qué creen en lo que hacen, con tal de que tengamos imaginación, valentía, fe en el valor definitivo de la verdad, caridad para escuchar lo que otros dicen, para oír especialmente de qué tienen miedo cuando parecen reacios a aceptar lo que queremos que vean: hay muchas maneras de encontrar la verdad, pero ésta es una que espero que la Orden de Predicadores intente practicar siempre".

Esta amada democracia pide tiempo. El tiempo que nos debemos los unos a los otros. Puede resultar pesado. Habrá pocos que encuentren las reuniones tan aburridas como yo. No son eficaces. No creo que seamos nunca una de las Ordenes más eficientes en la Iglesia, y sería erróneo que intentásemos serlo. Gracias a Dios que hay Ordenes Religiosas más eficaces que la nuestra. Gracias a Dios que no intentamos emularlas. Una cierta eficacia es necesaria si no queremos perder nuestra libertad paralizándonos. Pero si hacemos de la eficacia nuestra finalidad, entonces podemos minar esa libertad que es nuestro don en la Iglesia. Nuestra tradición de dar a cada hermano voz y voto no es siempre la más eficaz para llegar a las mejores decisiones, pero es un testimonio de los valores evangélicos que ofrecemos a la Iglesia y que la Iglesia necesita ahora más que nunca.

2.3. La votación

La finalidad del diálogo en nuestros Capítulos consiste en lograr que la comunidad llegue a una unanimidad. Pero esto no siempre es posible. En este caso debemos llegar a una decisión mediante un voto. Una de las responsabilidades más delicadas de un superior es juzgar cuándo hay que emitir un voto. Debe llevar a los hermanos a la mayor unanimidad posible, sin esperar demasiado hasta el punto que una comunidad quede paralizada por la indecisión.

Cuando votamos no se trata de ganar. Votar en un Capítulo es completamente diferente a votar en un parlamento o senado. El voto, como el debate, forma parte del proceso por el cual intentamos discernir lo que pide el "bien común". La finalidad de la votación no está en decidir si triunfará mi voluntad o la de los demás hermanos, sino en descubrir qué exige la construcción de la comunidad y la misión de la Orden.

En nuestra tradición, el voto no significa contienda entre grupos sino que es consecuencia de haber estado atentos a lo que **todos** los hermanos dijeron. En cuanto posible, y sin traicionar ninguna convicción fundamental, deberíamos procurar votar propuestas que reflejen las preocupaciones, temores y esperanzas de todos los hermanos, no solamente de la mayoría. Actuar de otro modo significaría que yo puedo "ganar", pero la comunidad perdería. En política el voto expresa la lealtad a un partido. Para nosotros el voto significa lo que somos, hermanos consagrados a la misión común de la Orden.

De esto se sigue que el resultado de una votación es la decisión de la comunidad, y no solamente de los que votaron en su favor. Es la comunidad la que llegó a una decisión. Soy muy libre de estar en

desacuerdo con el resultado, e incluso de hacer campaña para que se cambie, pero expreso mi identidad como miembro de la comunidad cumpliendo la decisión. Confiar en la simple mayoría del voto fue una innovación profunda de la tradición dominicana.

Antiguamente la elección de un superior se hacía o por consenso o por decisión de los hermanos "más prudentes". Se consideraba demasiado arriesgado confiar en la mayoría. Pero para nosotros, en la actualidad, es expresión de nuestra confianza en los hermanos.

Y nunca es tan arriesgado como en la elección de los superiores. Es natural que se hable entre los que piensan del mismo modo sobre quién podría ser un buen superior, pero sería contrario a la naturaleza de nuestra democracia que un hermano sea presentado como "candidato" de un grupo. Por consiguiente, dudo mucho que sea apropiado acercarse a un hermano previamente para preguntarle si está dispuesto a "presentarse" como candidato. Ayuda mucho, por supuesto, saber si un hermano aceptaría o rechazaría la elección, pero existe el peligro de que sea considerado como el candidato de un grupo y de aceptar la elección como representante de ese grupo. Además pocos hermanos que serían buenos superiores querrían ser candidatos, aunque probablemente aceptasen la elección como acto de obediencia a sus hermanos. Buscar candidatos que expresen su disponibilidad para ser superiores puede llevarnos a no elegir a los hermanos más idóneos para ese cargo.

Se elige a un superior para servir a los hermanos, por el bien común de la Orden. Su elección es el resultado de un voto que "nosotros" hemos hecho, independientemente de a quién hayamos votado. Y una vez que es elegido necesita el apoyo de toda la comunidad, porque nosotros le hemos elegido independientemente de a quién voté yo en concreto. Hemos pedido la guía del Espíritu Santo antes de votar, y debemos creer que esa guía nos fue dada.

Una de las responsabilidades más importantes que nuestra democracia puede pedirnos es el voto para admitir candidatos a la Orden y para la profesión de nuestros hermanos. Es una bella expresión de nuestra común responsabilidad. Aquí nuestro voto tiene el sentido de búsqueda de la verdad, como parte de un proceso de discernimiento para ver si el hermano está llamado por Dios a compartir nuestra vida. No puede ser nunca expresión de grupos políticos, ni de nuestra personal simpatía o antipatía hacia él. El voto tiene que ser expresión de la verdadera caridad, buscando discernir lo que sea mejor para el hermano. Si lo hacemos así, el hermano que no es admitido a la profesión no se sentirá rechazado sino que entenderá que le hemos ayudado a discernir cuál es en efecto la voluntad de

Dios con respecto a él. Si nuestro voto manifiesta luchas de poder dentro de la comunidad, contiendas ideológicas, amistades o enemistades, entonces habremos traicionado la profunda responsabilidad que nos incumbía. Esto invitará a los que están en formación a disimular su verdadero yo y formará hermanos incompetentes para gobernar a su vez.

3. "La Palabra se hizo carne".

Niveles del gobierno dominicano

3.1. Asumir la responsabilidad

La Palabra que proclamamos no es una palabra abstracta, porque se hizo carne y sangre. Lo que predicamos no es una teoría de la salvación sino la gracia que se encarnó en la vida, muerte y resurrección de un hombre hace unos dos mil años. Igual debe suceder con nosotros, no basta con tener una bella teoría sobre la responsabilidad. Tenemos que vivirla. Tenemos unas estructuras democráticas maravillosas que nos proporcionan libertad, pero es una libertad que debemos asumir.

Durante mis visitas canónicas a las Provincias me convencí de que uno de los grandes problemas que afrontamos es responder real y responsablemente a los retos de hoy. A veces adolecemos de lo que llamé a menudo "el misterio del eclipse de la responsabilidad". ¿Cómo es que nosotros, para quienes la responsabilidad es capital, la dejamos tan frecuentemente escapar entre los dedos?. Nuestros Capítulos Generales y Provinciales son, normalmente, momentos de verdad, cuando consideramos honradamente lo que hay que hacer y cómo debemos hacerlo. Se toman grandes decisiones, se escriben textos maravillosos. Pero a veces, habiéndolo visto y analizado todo tan claramente, nos parecemos a aquél que "contempla su imagen en un espejo: se contempla, pero, en yéndose, se olvida de cómo es" (St 1,23).

Una de las razones por las que huimos de la responsabilidad es que, aunque estamos llamados a la libertad, la libertad asusta y la responsabilidad es onerosa, por lo que es tentador escapar de ella. Tenemos varios niveles de responsabilidad en la Orden, y frecuentemente nos atrae imaginar que es en otro nivel donde debe ejercerse. "Hay que hacer algo", pero generalmente es otro quien debe hacerlo, el superior o el Capítulo, ¡e incluso el Maestro de la Orden!. "La Provincia tiene que actuar", pero ¿qué es la Provincia sino nosotros mismos?. Si queremos ser de verdad los herederos de la libertad de Domingo tenemos que reconocer nuestra propia responsabilidad y asumirla. Tenemos que articular la relación entre los diferentes niveles de gobierno en la Orden.

Las Constituciones dicen que en nuestro gobierno "sobresale la participación orgánica y proporcionada de todas las partes", y que la autoridad universal de su cabeza "es participada proporcionalmente por las Provincias y por los conventos con la correspondiente autonomía" (LCO, I, VII). Y si nuestro gobierno debe ser, en efecto, "orgánico y proporcionado" reconociendo la propia autonomía de cada hermano, convento y Provincia, entonces tenemos que aclarar la relación entre los diferentes niveles de gobierno en la Orden. No me gusta la palabra "niveles" pero no se me ha ocurrido otra mejor.

La relación entre los diferentes niveles de responsabilidad en la Orden se articula, al menos, en tres principios fundamentales.

a) Itinerancia

Ningún hermano es o debería ser, superior por un tiempo demasiado largo. El número de mandatos durante los que un hermano puede servir como Prior o Provincial sin tener que pedir la postulación, tiene un límite. En la Orden no hay abades vitalicios. No debería haber una casta de superiores, porque el gobierno es una responsabilidad compartida por todos los hermanos. Si somos elegidos como superiores, es un servicio que debemos prestar. Pero en la Orden de los Hermanos Predicadores no hay una carrera, una promoción.

b) Debemos confirmarnos mutuamente

No se puede competir por el poder de responsabilidad, ni para tomarlo ni para huir de él. Debemos apoyarnos mutuamente. Una de las principales responsabilidades del Prior está en confirmar a sus hermanos. Confiar en su capacidad de hacer más de lo que nunca hubieran imaginado, y sostenerlos cuando adoptan una actitud fuerte en alguna cuestión. Cuando Montesinos predicó su famoso sermón sobre los derechos de los indios, su Prior, Pedro de Córdoba, le defendió diciendo que había sido la comunidad entera la que había predicado ese sermón. Todo hermano es un don dado a la comunidad y el Prior tiene la obligación de acogerlo y de valorar los talentos de los hermanos que Dios nos dio.

Pero esta relación es recíproca. Cada hermano, a su vez, tiene una especial responsabilidad para con el hermano que nosotros mismos hemos elegido. Una de las maneras de afirmar los valores de un hermano es elegirlo como superior. Habiendo colocado un peso sobre sus espaldas, tenemos la obligación de apoyarlo, atenderlo y alentarle. Si falla, necesita nuestra indulgencia. Si tenemos un superior que es ineficiente o que carece de visión, es el superior que nosotros hemos elegido. No le critiquemos por

defectos que conocíamos cuando la comunidad lo eligió. En vez de cargarlo con su fracaso, debemos ayudarlo a hacer todo lo que pueda.

El Señor nos dice a todos nosotros lo que dijo a Pedro: "Confirma a tus hermanos" (Lc 22,32). Si nuestro sistema de gobierno, con toda su complejidad, trabaja para quitarnos el poder que tenemos, esto quiere decir que estamos todos paralizados y que hemos perdido la libertad de Domingo. Pero si actúa para fortalecernos a todos, podremos hacer grandes cosas.

c) El discernimiento del bien común

El discernimiento y la búsqueda del bien común es la principal tarea del gobierno y es aquí donde pueden resultar más tensas y penosas las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno (cf. 1.2). Un hermano puede ser asignado a una comunidad en la que no le gusta vivir o recibir una tarea para la que se siente incapaz. O puede pedirse a una Provincia que se desprenda de un hermano del que a duras penas puede prescindir en pro de una misión de la Orden. Esto puede ser duro, pero es la expresión más clara de nuestra unidad en una misión común, y con frecuencia el bien común general debe ser prioritario sobre el bien común local, si no queremos que la Orden se fragmente en una frágil asociación de individuos.

Puede resultar doloroso tanto para el superior como para el otro hermano. En vez de hacer frente a esta pena puede ser tentador para un superior pedir voluntarios, o confesar que no hay nada que hacer. Esto sería huir de la responsabilidad para la que fue elegido, y llevaría a una parálisis.

A veces debemos atrevernos a gobernar, precisamente porque valoramos la libertad que es fundamental en la vida dominicana. Apreciamos esta libertad de los hermanos para reunirse en Capítulo y tomar decisiones acerca de nuestra vida y misión comunes que pueden realizarse y no quedar en meras declaraciones escritas. Apreciamos también la libertad con la que el hermano entregó su vida a la Orden y a su misión común. No atreverse a pedir a un hermano que se preste a una misión sería no respetar la libre entrega de sí mismo que hizo en la profesión. Admito que yo mismo dudé a menudo en pedir a un hermano algo que sospechaba que no quería dar. ¿Quién soy yo para pedir esto a mi hermano?. Con todo, no estoy pidiendo una sumisión a mi voluntad, sino la aceptación del bien común que los hermanos determinaron conjuntamente. Algunas veces hay que insistir incluso "bajo obediencia". Pero, si se llega a ello, sería un error pensar que ésta es la mejor imagen de lo que es la obediencia, puesto que

nuestra obediencia se basa, por encima de todo, en la atención mutua, mediante la cual ambos intentamos ver lo que es mejor y más justo.

Paso ahora a compartir con vosotros unas breves reflexiones sobre algunos de los retos que afrontamos asumiendo la responsabilidad a diversos niveles del gobierno en la Orden. No es en modo alguno una visión completa. Para ello haría falta un libro.

3.2. El gobierno conventual

Es fundamental para la vida de la Orden compartir las responsabilidades en las comunidades en las que vivimos. No elegimos a un hermano como superior de la comunidad para desentendernos de la responsabilidad en la vida común y la misión, sino para ayudarnos a compartirla. En algunas Provincias es difícil encontrar hermanos prontos a aceptar su elección como Prior. Una de las razones puede ser que se espera que él solo lleve toda la responsabilidad. El Prior, por haber sido una figura majestuosa, se convirtió a veces en el administrador interno, el único que tiene que estar resolviendo continuamente los problemas de la comunidad. Si mi bombilla o la calefacción central no funcionan, es el Prior el que debe resolver el problema. Tuve que ser Prior de Oxford para ocuparme de cómo podría llegar la leche desde la vaca hasta la mesa, para poder tener mi café con leche. El Prior está llamado, por supuesto, a "servir con caridad" (LCO 299), pero esto no significa que podemos cargar toda la responsabilidad sobre sus espaldas, dejándole sólo y desamparado. El derecho que tenemos de elegir un superior implica la obligación de apoyarlo en la construcción de nuestra vida y misión comunes.

Los superiores necesitan también el apoyo del Provincial y su Consejo. Muchas Provincias celebran reuniones anuales de superiores en las que pueden tratar sobre los retos que afrontan, prestándose apoyo y estímulo mutuos. Incluso la Provincia de San Alberto Magno en los Estados Unidos publicó un excelente folleto para ayudar a los nuevos superiores a entender su papel y a aguantar.

Como servidor del bien común, una de las principales tareas del Prior consiste en presidir el Capítulo y ayudar a sus hermanos a lograr el consenso. Por encima de todo, tiene que asegurarse de que todos los hermanos tienen voz, especialmente los más tímidos o los que sostienen los puntos de vista de la minoría. El Prior está para proteger al débil frente al fuerte. "Hay hermanos débiles que pueden sufrir considerablemente al verse aplastados, quizá involuntariamente, por hermanos con fuerte personalidad. El papel del Prior consiste, por una parte, en protegerlos valorando sus dones y, por otra, en hacer saber a los fuertes su obligación

de no arrollar a los demás". Santa Catalina escribió a los ancianos y cónsules portaestandartes de Bolonia diciéndoles que los señores dejaban frecuentemente impunes de todo a los fuertes, pero que con los pobres, "que poco valen y de los que no temen, muestran el celo de una santísima justicia, sin piedad ni misericordia, imponiendo grandísimos castigos por una culpa pequeña". Incluso el superior de una comunidad dominicana puede verse tentado a mostrar más celo señalando los fallos de los débiles que los de los fuertes.

El superior debe dedicar tiempo a cada hermano. No basta con presidir las reuniones comunitarias. Debe estar atento a cada hermano, y encontrarse regularmente con él, para que éste pueda exponer sus esperanzas y temores con libertad, seguro de que será escuchado. El superior debe velar, por encima de todo, por la dignidad de cada hermano. Si puedo dar un pequeño consejo es éste: No permitir nunca que un hermano sea humillado.

Una de las tareas más importantes del superior consiste en ayudar a la comunidad a definir su "proyecto comunitario". La importancia central del mismo para nuestra vida y misión comunes fue subrayada por los tres últimos Capítulos Generales de la Orden, pero en algunas Provincias no se le presta atención. A veces se debe a que se entendió mal, en el sentido que cada comunidad debería determinar una tarea única, a la que deberían dedicarse todos los hermanos, como una escuela o una parroquia. El primer paso consiste en que cada hermano exponga a la comunidad su vida y ministerio, comparta con ella sus alegrías y las decepciones que afronta. Pero esto debe llevarnos más lejos, a una colaboración mutua y profunda en las tareas de cada uno y al nacimiento de una misión común. Es un momento en el que la comunidad evalúa conjuntamente la presencia apostólica de la Orden en una región, y hasta qué punto se tienen en cuenta las prioridades de la Orden. Apoyo enérgicamente la recomendación del Capítulo General de Caleruega (n. 44) de que cada comunidad reserve un día al año para evaluar los ministerios de los hermanos y planificar el año siguiente.

La democracia no significa que el Prior deba llevarlo todo al Capítulo. Elegimos a los hermanos para que asuman responsabilidades particulares con el fin de quedar nosotros libres para la misión. Habiendo elegido a un Prior para gobernar, debemos dejarle que lo haga con toda libertad. Las Constituciones indican cuándo el Prior debe consultar a la comunidad, o cuándo el Capítulo o el Consejo tienen poder decisivo. Pero el Superior no debería usar esto como excusa para negar a la comunidad la debida responsabilidad en todo lo que sea importante para los hermanos. "Lo que afecta a todos y a cada uno, debe ser aprobado por todos". El

principio fundamental fue enunciado por Humberto de Romans en el siglo XIII, es decir, que el Prior debe consultar a la comunidad en todas las materias de importancia, pero no debe molestarla cuando se trate de cosas insignificantes; en las materias intermedias debe consultar por prudencia con algunos de sus consejeros.

Tan central es el papel democrático del Capítulo para nuestra vida que a veces podemos caer en la tentación de pensar que el Prior es simplemente el presidente del Capítulo, que su único papel está en dirigir los debates para que los hermanos lleguen, en cuanto posible, a un consenso. Pero las Constituciones (LCO 299-300) dejan claro también que el Prior juega un papel como guardián de la vida religiosa y apostólica de la comunidad. Por ejemplo, debe predicar a los hermanos regularmente. Esto no mina en absoluto el principio democrático. Demuestra que la comunidad local es parte de la Provincia, como la Provincia es parte de la Orden, y por ello no puede tomar decisiones que vayan contra lo que los hermanos determinaron en el Capítulo Provincial o General. Precisamente es en nombre de nuestra democracia más amplia cuando un Prior local puede juzgar que no es posible aceptar la voluntad de la mayoría. Si los hermanos votasen que se instalase una sauna en cada celda, tendría que rechazar este consenso.

3.3. Gobierno Provincial

En el Capítulo General de Méjico se describe la Provincia como el centro normal de animación del dinamismo apostólico de la Orden (cfr. n° 208). Gran parte de la planificación práctica de la misión debe realizarse a nivel provincial. Después de haber visitado unas treinta y cinco entidades de la Orden tengo que fijarme mucho en lo que escribo. ¡Debéis agradecerme que no haya esperado otro año para escribir esta carta!. Siento no tener más espacio para escribir acerca de las relaciones de los Vicariatos con las Provincias.

a. Concebir nuevos proyectos

Toda Provincia necesita crear proyectos e instituciones que den forma y cuerpo a nuestra misión común. La mayor parte de nosotros hemos ingresado en la Orden porque queríamos ser predicadores. Pero ¿qué forma asume la predicación?. ¿Qué proyectos encarnan hoy nuestro carisma dominicano?.

Podemos ser víctimas de la profunda sospecha, que forma parte de la cultura contemporánea, a que están sometidas las instituciones. Pero de todas formas la fundación de la Orden fue un acto supremo de creatividad institucional. Domingo y sus hermanos respondieron a la necesidad de

predicar el evangelio con una imaginación extraordinaria: la invención de una nueva institución, nuestra Orden. Necesitamos esta creatividad. Las instituciones no tienen por qué ser complicadas o resultar caras: una emisora de radio o una página interna en Internet, una Universidad o una banda de música, un convento o una galería de arte, una librería o un equipo de predicadores itinerantes. La encarnación de la Palabra de Dios en las nuevas fronteras exige nuevas concepciones.

Cuando nos reunimos en Capítulo para planificar las misiones de nuestras Provincias, debemos preguntarnos siempre si las instituciones que mantenemos sirven a la misión de la Orden. ¿Nos dan voz en los debates de hoy?. Santo Domingo envió a los hermanos a las nuevas Universidades, porque era allí donde se discutían las cuestiones importantes de su tiempo. ¿Dónde nos enviaría hoy?.

La planificación de la misión nos pide esta creatividad institucional, la habilidad para imaginar nuevos proyectos, nuevos púlpitos, que den a la Orden voz y visibilidad. En un cierto momento los dominicos jóvenes franceses inventaron una nueva forma de misión, "la misión en la playa", ¡que fue muy popular!. Un hermano americano, encargado de una misión en el sur protestante del país, transformó una caravana en una capilla móvil con un púlpito. Si queremos predicar con verdadera urgencia la buena nueva de Jesucristo, debemos usar nuestra imaginación al máximo.

Si no tenemos esa valentía e inventiva nos quedaremos quietos esperando que la gente venga a nuestras iglesias, mientras que esa gente está en otra parte, con hambre de la Palabra. O bien nos encontraremos trabajando en unas instituciones, fundadas por otros grupos, incluso Ordenes religiosas, que tuvieron más valentía e imaginación que nosotros.

Necesitamos hermanos jóvenes y nuevas vocaciones para predicar con maneras que no podemos imaginar ahora. Cuando la Provincia de Chicago comenzó a aceptar novicios hace unos pocos años, ¿quién podría haber sospechado que hoy esos mismos jóvenes estarían predicando en una red mundial y que estarían pensando incluso en la erección de un Centro virtual de estudios?.

b. Planificación

"La responsabilidad comienza soñando", dijo W. B. Yeats. Los Capítulos Provinciales deberían ser ocasiones para atrevernos a responder a los retos, soñando nuevos proyectos. Con frecuencia los Capítulos toman decisiones valientes y audaces, como dedicarse más a la Justicia y la Paz, acrecentar nuestra presencia en los Medios de Comunicación Social o enviar hermanos a las misiones. ¡Gracias a Dios! Pero aun con esto,

frecuentemente nada se había llevado a cabo cuatro años más tarde. Hay una oración para los Capítulos de un antiguo misal dominicano, en la que los hermanos piden el don del Espíritu Santo para "ser capaces de discernir lo que tú quieres y contar con tu fuerza para cumplirlo". Posiblemente esta oración era necesaria porque los hermanos, tanto entonces como ahora, pensaban que era más fácil tomar decisiones que ponerlas en práctica. Pero a no ser que aprendamos ambas cosas, es decir, a tomar decisiones y a cumplirlas, nos sentiremos decepcionados con cualquier gobierno, y nuestra libertad y responsabilidad serán destruidas.

Hacer que la Palabra se encarne en nuestro tiempo, encontrar nuevas formas de predicar hoy, debe comenzar "soñando", pero debe terminar en una resuelta planificación práctica. El buen gobierno tiene en cuenta la virtud de la prudencia, sabiduría práctica. Debemos llegar a un acuerdo sobre lo que podemos llevar a cabo. No podemos hacerlo todo al mismo tiempo, por lo que debemos determinar el orden de realización de los proyectos. Tenemos que hacer frente a las consecuencias de nuestras opciones, incluso si esto significa una profunda reorientación de la misión y de la vida en la Provincia. Debemos decidir el proceso mediante el cual se puede planificar, proponer, evaluar y llevar a la práctica un proyecto. Si el proyecto no funciona, debemos intentar ver por qué y cómo puede remediarse.

c. Retos de crecimiento y de debilitación

Hay momentos específicos en la vida de toda entidad de la Orden en los que es especialmente importante una planificación cuidadosa.

La transición hacia una identidad dominicana plena

El nacimiento de la Orden en un país nuevo implica varios momentos sucesivos. A veces, al comienzo, para ser aceptados y entrar en una nueva cultura, podemos tener que aceptar apostolados que no expresan plenamente nuestro carisma de predicadores y maestros.

En toda la Orden, en África, Latinoamérica, Europa del Este y Asia, he constatado el entusiasmo y la dificultad para realizar la transición hacia una nueva etapa de la vida dominicana. Son momentos de profunda transformación, cuando los hermanos intentan formar comunidades, dejar algunas parroquias, adoptar nuevos apostolados, erigir centros de estudio y formación, formar un cuerpo de profesores. El florecimiento de la Orden depende de que los hermanos sean capaces de vivir este tiempo de transición con mutuo entendimiento y apoyo.

Para los hermanos más ancianos, quizá "los Padres fundadores", podrá ser un mal momento, porque es posible que las aspiraciones de los jóvenes aparezcan como un rechazo de todo lo que ellos hicieron. Han recibido en la Orden a los jóvenes que parecen querer destruir el trabajo de sus vidas, y esto para ser "plenamente dominicos". Para los jóvenes puede ser también un tiempo de inquietud, al preguntarse si serán capaces de realizar sus sueños de una vida dominicana más plena.

Estos momentos de transición necesitan una cuidadosa planificación y consulta. Pero no se trata solamente de administración. Tenemos que demostrar que valoramos lo que los hermanos ancianos hicieron y vivir este momento como un tiempo de muerte y de nuevo nacimiento, siguiendo las huellas de Cristo. El obispo Paolo Andreotti predicó un retiro en Paquistán a los hermanos que habían venido del extranjero, en el nacimiento de la nueva Vice-Provincia, y les dijo: "Algunos de entre vosotros podéis decidir ahora volver a vuestras propias Provincias, pero los que opten por permanecer aquí deben estar muy ciertos de sus motivaciones. Creo que Jesucristo nos está ofreciendo un modo de morir". Si los hermanos mayores pueden seguir este camino con alegría, habrán dado la más profunda formación a los jóvenes. Porque la formación, especialmente para una fraile mendicante itinerante, es siempre una introducción a la desposesión.

Gilbert Markus, OP, dijo en el Capítulo General de Caleruega: "Si estos jóvenes vienen a la Orden para seguir a Cristo, hay que orientarles en el arte de morir. Se han entregado a sí mismos a la Orden, y parte de la responsabilidad que aceptamos al recibir su profesión consiste en enseñarles ese arte. No hay esperanza para un joven dominico que no es capaz de darse cuenta progresivamente, durante su formación, de cómo debe perderse a sí mismo, morir a sí mismo. No es una excusa para los hermanos mayores aferrarse defensivamente a su propia postura para resistir al cambio. En vez de ello, necesitan conducir a los jóvenes por el camino del sacrificio, lo cual significa recorrer con ellos ese camino, dar un ejemplo de generosidad".

Disminución

Son muy pocas las Provincias de la Orden que están agonizando, aunque algunas, especialmente en Europa del Este, están reduciéndose. ¿Cómo pueden esas Provincias seguir siendo capaces de emprender nuevos proyectos e iniciativas?

La Provincia debe preguntarse a sí misma qué es lo que quiere hacer realmente. ¿Cuál es su misión hoy? ¿Qué nuevos retos tiene que afrontar? ¿Qué nuevas formas de predicación puede llevar a cabo?. Para lograr tal

libertad quizá tenga que tomar medidas drásticas. Puede ser necesario cerrar dos casas quedando así libres para abrir otra que ofrezca nuevas posibilidades. Pero es mejor actuar decididamente en orden a poder quedar libres en vez de batirnos en lenta retirada en la que somos víctimas pasivas de circunstancias que escapan a nuestro control. ¿Cómo podemos predicar la libertad de los hijos de Dios si nosotros mismos hemos renunciado a toda libertad?. ¿Cómo podemos ser mensajeros de esperanza si hemos renunciado a toda esperanza de hacer algo nuevo por Dios?. Nunca atraeremos o conservaremos las vocaciones a no ser que demos a asumir esta libertad.

d. El Provincial y su Consejo

El Consejo Provincial es elegido para asistir al Provincial en el gobierno de la Provincia, ofreciendo consejo y tomando decisiones. Los consejeros pueden haber sido elegidos porque representan una variedad de visiones, prioridades o intereses, pero no son miembros del Consejo en calidad de representantes de un grupo o ideología. El nacimiento de cualquier facción dentro del Consejo minaría su servicio a la Provincia. Su papel consiste en ayudar al Provincial a cumplir las decisiones del Capítulo y a buscar el bien común. Esto pide un profundo respeto de la confidencialidad; de otro modo, el Provincial no podrá recibir el apoyo que necesita.

En la ejecución de las decisiones del Capítulo y en su búsqueda del bien común, el Provincial deberá tomar alguna vez decisiones dolorosas. Ya me referí antes al dolor que implica a veces hacer asignaciones (3.1.c). Pero la Provincia no puede ser gobernada a base de esperar hermanos voluntarios para los ministerios. Pidiendo voluntarios parece respetarse la libertad de los hermanos, pero, excepto en circunstancias muy especiales, es una mala interpretación de la naturaleza de la libertad con la que nos hemos entregado a la misión de la Orden y, por otra parte, socava también la libertad de la Provincia para hacer y cumplir eficazmente sus decisiones. Finalmente, se basa en la presunción de que el mejor juez de lo que es capaz de hacer un hermano es el hermano mismo. Podemos estar completamente equivocados. A veces un hermano se considera otro Santo Tomás, cuando no es más que un buey mudo. Más frecuentemente los hermanos infravaloran sus propias capacidades. Creo que mis hermanos saben lo que mejor puedo hacer yo. Esto forma parte de la confianza que une a la Orden.

El Provincial o el Maestro de la Orden pueden tener que casar una elección, lo cual resulta también penoso pues podría dar la impresión de socavar los derechos democráticos que tienen los hermanos a elegir su

propio superior. Pero algunas veces hay que hacerlo, precisamente porque esos mismos Superiores fueron elegidos democráticamente para velar por el bien común de la Provincia o de la Orden. Socavarían la democracia si rechazaran asumir esta responsabilidad para la que fueron elegidos. Hay etapas en este proceso. La comunidad vota; el superior debe decidir si confirma o casa; el hermano elegido puede aceptar o renunciar; el superior debe decidir si acepta la renuncia o insiste. En cada uno de esos momentos se nos debe permitir ejercer nuestra propia responsabilidad, sin interferencias o presiones, para que podamos descubrir que se hace de verdad en pro del bien común.

3.4. El Maestro de la Orden y el Consejo Generalicio

El gobierno general de la Orden se relaciona con los demás niveles de gobierno de acuerdo con los mismos principios indicados en 3.1.: itinerancia, mutua ayuda y búsqueda del bien común.

a) Confirmar a los hermanos

La tarea primordial del Maestro de la Orden y del Consejo Generalicio consiste en apoyar a los hermanos, y por supuesto a toda la Familia Dominicana. Donde quiera que voy en mis viajes veo hermanos y hermanas que predicán el evangelio con un coraje admirable, frecuentemente en situaciones de pobreza y violencia. Esto es una inspiración para mí y para el Consejo.

El modo principal en el que el Maestro de la Orden confirma a los hermanos es mediante visitas, intentando encontrarse con cada uno de ellos. Es un privilegio y una alegría. El programa está tan cargado que apenas queda tiempo para otra cosa. Entre el pasado noviembre y este mes de mayo he estado en Roma menos de cuatro semanas. No pude visitar, como había querido, a los hermanos y hermanas en la región de los Grandes Lagos de África, para ofrecerles el apoyo que necesitan. Una cuestión que plantearé al Capítulo General de Bolonia es si no podríamos volver a reflexionar sobre cómo se hacen las visitas, para que el Maestro de la Orden quede libre para responder a las necesidades de la Orden de otras maneras.

Cuando una Provincia pasa por un proceso de renovación o afronta un período de crisis, no basta una visita ocasional. El Consejo Generalicio ve cada vez más la necesidad de acompañar a algunas Provincias de la Orden cuando tienen que hacer frente a retos difíciles. Tenemos que apoyarlos para que tengan la fuerza y el coraje de tomar las decisiones necesarias para su renovación. El Socio del Maestro para esa Provincia

jugará frecuentemente un papel exigente, acompañando a los hermanos cuando afrontan los retos de reconstruir el gobierno y la vida dominicanos.

Raramente es necesario que el Maestro de la Orden intervenga de modo directo en el gobierno de una Provincia. Y cuando lo hace, puede resultar difícil para los hermanos aceptarlo. Se puede dar la impresión de haber suplantado sus derechos democráticos a tomar decisiones acerca de su vida y misión. Pero dicha intervención significa siempre un intento de confirmar a los hermanos, de ayudarles para que se renueven en su libertad y responsabilidad. Si el gobierno a nivel Provincial resulta débil o está paralizado, el Maestro puede tener que intervenir directamente para que los hermanos puedan volver a ser de nuevo libres para afrontar el futuro. Este es frecuentemente el caso cuando tenemos que tratar de la unificación de Provincias.

b) Un bien común más amplio

El Maestro de la Orden tiene que promover la unidad de la Orden en su misión común. Donde más claramente vemos esta misión común es en la institución de nuevas fundaciones, en la renovación de la Orden allí donde sea débil y en las casas que están directamente bajo la jurisdicción del Maestro.

Una de las tareas más arduas del Maestro de la Orden es encontrar hermanos para esta misión común. Humberto de Romans escribió a la Orden en el siglo XIII que uno de los mayores obstáculos para la misión de la Orden era "el amor de los hermanos a la tierra natal, cuyo atractivo tiene a muchos de tal modo atados, pues su naturaleza todavía no ha sido transformada por la gracia, que no quieren salir de su tierra y de la casa paterna y olvidarse de su pueblo, y quieren vivir y morir entre sus familiares, incluso sin asustarse de que ni siquiera entre éstos pudiera encontrar al Salvador su propia Madre". ¡Hay cosas que no cambian!

Debo decir, en honor a la verdad, que muchos hermanos, especialmente los jóvenes, tienen un sentido profundo y cada vez más grande de esta misión común de la Orden a la que estamos llamados. Algunas Provincias son profundamente generosas dando a sus hermanos para esta misión común. Por ejemplo, hemos encontrado hermanos para que nos ayuden a restablecer la Orden en la ex Unión Soviética. Pero, con todo, frecuentemente es difícil encontrar los hermanos que se necesitan, por ejemplo, para apoyar a los hermanos en Ruanda y Burundi en este tiempo de sufrimientos. Necesitamos hermanos para la fundación de la Orden en la parte occidental de Canadá. Necesitamos hermanos para renovar y mantener nuestros Centros de estudios internacionales.

¿Qué hacer para profundizar cada vez más en esta participación en la misión común de la Orden?. La solución es crecer juntos en la gracia y verdad del Verbo Encarnado.

1. Estamos llamados a la absoluta y graciosa generosidad de la Palabra. No se trata de la generosidad de una Provincia que cede a un hermano que está libre o que pide voluntarios. Frecuentemente se necesita a los hermanos que no están libres. Y esto implica una redefinición de las prioridades de la Provincia a la luz de las necesidades de nuestra misión común. Por ejemplo, en Latinoamérica estamos intentando renovar la Orden pidiendo a las Provincias más fuertes que trabajen en estrecha unión con las Provincias más débiles. Estamos caminando hacia una especie de asociación por la cual puede pedirse a una Provincia que acompañe a otra entidad. Estamos pidiendo a esas Provincias que redefinan su misión a la luz de las necesidades de la Orden.
2. Esto nos pide vivir en la verdad. En primer lugar, la verdad de lo que significa ser hermano dominico. Hemos hecho nuestra profesión al Maestro de la Orden para la misión de la Orden. Por supuesto que la misión de las Provincias es una expresión de esta misión. Pero a veces tenemos que expresar nuestra identidad dominicana más profunda, quedando libres para la misión por encima de las fronteras de nuestra Provincia.
3. Esto nos pide que intentemos juntos saber con verdad los recursos de que disponemos para la misión común. Y ésta nos exige una mutua confianza. Cuando el Maestro de la Orden pregunta a un Provincial si hay un hermano apto para cierta tarea en nuestra misión común, puede haber un instinto comprensible de proteger los intereses de la Provincia. Necesitamos, para discernir el bien común, una profunda confianza y transparencia, para poder dialogar sobre cómo podremos proveer a las necesidades de la Orden aunque respetando la situación de la Provincia. En el pasado era corriente que los Maestros de la Orden asignasen simplemente a los hermanos fuera de sus Provincias, incluso contra la voluntad de los Provinciales. Aún es necesario hacerlo algunas veces, igual que un Provincial puede a veces tener que asignar a un hermano de un convento a otro, a pesar de la resistencia del superior. Pero nuestra misión común nos pide, en el fondo, confianza y franqueza mutuas, gracia y verdad.

3.5. La encarnación del gobierno dominicano en las diversas culturas

La Palabra se hizo carne en una cultura particular. Pero la Palabra transforma todo lo que toca, es levadura de una vida nueva. Nació una nueva forma de comunidad, y la carne se hizo palabra y comunión.

También el gobierno dominicano está marcado por el tiempo y lugar de su nacimiento, un momento particular de la historia europea. Hemos nacido en un tiempo en el que se experimentaban nuevas formas de instituciones democráticas y de intenso fermento intelectual. ¿Cómo puede este gobierno convertirse en carne y sangre de la Orden en los próximos años, en los que dos tercios de los hermanos en formación provienen de culturas no occidentales?. ¿Cómo puede encarnarse en la cultura occidental tal y como es hoy día, con sus fuerzas y debilidades, con su amor a la libertad y su tentación ante el consumismo?. Es algo central en nuestra tradición de gobierno la búsqueda de la verdad por medio del debate y del diálogo. ¿Cómo podremos sostener el gobierno dominicano en una sociedad en la que el mismo concepto de verdad está en crisis?. La encarnación del gobierno dominicano en todas las culturas es siempre un reto y un riesgo. Debe dar testimonio de una libertad y responsabilidad que son profundamente evangélicas, pero esas diferentes culturas pueden ayudarnos a descubrir lo que significan realmente esos valores.

Por ejemplo, las culturas africanas pueden ayudarnos a comprender la naturaleza del debate y la importancia que tienen el tiempo y la paciencia en la escucha de nuestros hermanos; en Norteamérica el gran sentido de respeto por el individuo puede profundizar nuestra comprensión de la libertad dominicana; en Europa del Este la firmeza en la fe puede ayudarnos a comprender lo que significa entregar la vida a la Orden; en Latinoamérica podemos aprender lo central que es para nuestra predicación el empeño por lograr la justicia.

Pero también es verdad que nuestra tradición dominicana de gobierno significa un reto para toda cultura en la que implantamos la Orden. Puede interrogar la fuerza de la identidad tribal en África; es crítica del individualismo de la América actual; invita a los hermanos de Europa del Este a liberarse de los efectos de los años de régimen comunista y a progresar en confianza mutua. En Latinoamérica la tradición del golpe de estado no ayuda siempre a una entrega profunda a las estructuras de gobierno por nosotros elegidas.

Frecuentemente el reto consistirá en comprender cuándo una cultura nos invita a una nueva percepción y cuándo puede deformar lo que es netamente dominicano en nuestro gobierno. ¿Nos ofrece el respeto por los mayores en la sociedad africana una nueva percepción de la autoridad propia de cada generación o, por el contrario, se opone a nuestra tradición

democrática?. ¿Conduce la práctica de algunas Provincias occidentales de dejar que los hermanos tengan cuentas corrientes en los bancos a un sentido más profundo y auténticamente dominicano de la responsabilidad, o lleva a una privatización de la existencia que destruye nuestra vida común?.

Llevará tiempo responder a esas cuestiones. Los Capítulos Generales, las reuniones regionales de los hermanos en cada continente e incluso las visitas del Maestro podrían ayudarnos a encontrar la manera de descubrir lo que significan responsabilidad y libertad en una determinada sociedad. Serán necesarios tiempo, oración, debates sinceros y contacto con dominicos de otras culturas para llegar a comprender de verdad cómo hay que ejercer el gobierno en cada sociedad. Está bien que nos tomemos ese tiempo, tanto en beneficio de la Orden como para poder fundar comunidades que sean capaces de dar verdadero testimonio de fraternidad donde quiera que nos encontremos.

Conclusión

No he hablado de muchos temas que son centrales para el gobierno. Por ejemplo, no traté del gobierno y de la riqueza, ni de la importancia de las visitas. Apenas he dicho nada sobre la Familia Dominicana y la colaboración regional. Hay un límite a lo que puede escribirse en una carta.

En la visión de Santa. Catalina Dios dice: "Domingo se hizo semejante a mi Verdad, mostrando no querer la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Hizo su navicilla ancha, alegre y perfumada", en la que "se hallan juntos perfectos e imperfectos". Aquí la gracia y la verdad del Verbo Encarnado coinciden en misericordia. Esto es lo que hace esa navicilla tan espaciosa, un lugar en el que nosotros, los no perfectos, podemos encontrarnos como en nuestra propia casa. Puede ser que esta navicilla avance despacio; no estará siempre claro hacia dónde camina y la tripulación cambiará papeles con una frecuencia asombrosa. De todas formas es un lugar en el que podemos esperar crecer en la libertad de Domingo, con indecisión y con muchos errores, pero seguros de la misericordia de Dios y de los hermanos.
